

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Adm. Peligros, 3 Telet., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 13 de Junio de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV—Núm. 10 584

## ACCIÓN SOCIAL

### La Caja Central de Crédito Marítimo

El resultado de la intensa acción social desarrollada, durante el año último, por la Caja Central de Crédito Marítimo, ha sido en extremo halagador.

Al finalizar el año económico 1920-21, se encontraban sometidos a la inspección de esta Caja, 31 Pósitos de pescadores (uno de los cuales, el de Fuenterrabía, se disolvió a fines del año 21) a los que se sumaron en el último ejercicio económico los Pósitos de pescadores de Cangas, Pollensa, Puerto de Santa María, Bouzas, Bayona, Sanlúcar de Barrameda, Moaña, Fuengirola, Esteiro Villanueva y Geltrú, Valencia (El Progreso), Valencia (Marina Auxiliante), Torroñosa, Lira, Peñíscola, Mar Menor, Aldan e Hfo, Mugarlos y Villajoyosa y los Marítimos de Huelva y Villagarcía, lo que eleva a 52 el número de asociaciones de dichas clases actualmente organizadas; asociaciones integradas por once mil asociados y en las que funcionan entre otras Secciones: Veinte de Socorros mutuos; veinte Cooperativas de consumo y de venta de efectos navales, cuatro Cooperativas de producción (Vigo con un vapor; Santander con veinte transeas y varios vapores; El Progreso pescador, de Valencia, con cinco parejas, y Santa Pola con tres parejas de pescar en Larache), y tres el Montepío pescador de auxilio a los ancianos e inválidos, habiendo suprimido los asentadores, vendiendo la pesca, por sus asociados capturada, directamente a los remitentes, catorce de estas asociaciones.

Es interesante mencionar que el Pósito de Huelva, en su deseo de suprimir intermediarios, haciendo llegar directamente del productor (pescador) al consumidor, se halla en relación, por medio de esta Sección, con la Asociación de Vecinos de Madrid. Siendo fácil que en breve se inaugure, con la ayuda y protección del Ayuntamiento de esta capital, la venta en ella de la pesca de los asociados de en aquel Pósito, con las consiguientes ventajas para los pescadores y los vecinos de esta corte, proyecto que de alcanzar éxito, como es de esperar, contará con la colaboración de otros Pósitos y es, lo más probable se extienda a otras poblaciones contribuyéndose así, en no despreciable proporción, al abaratamiento de la vida.

En relación con la difusión de la cultura, tanto general como profesional, entre los obreros pescadores, labor de tanta transcendencia, habida cuenta del analfabetismo y ausencia de toda ilustración, hasta de la relativa a la industria a que se dedican, tan generalizados entre la clase que consideramos, se han obtenido también notables progresos en el pasado año económico, no sólo por haberse organizado en catorce Pósitos mas las enseñanzas generales y profesionales, lo que hace llegar a treinta y dos el número de estas asociaciones en que aquellas se procuran, sino principalmente, por el crecido número de alumnos que a ellas concurren y la comprobación de los satisfactorios resultados obtenidos, durante el año, asistiendo diariamente a esas clases un promedio de dos mil alumnos, de los que aprendieron a leer y escribir unos setecientos, siendo varios los ayudantes de Marina que se han dirigido a esta Caja, expresando, unos, el aumento de ilustración y preparación de los aspirantes al título de Patrón de pesca, comprobado en los exámenes que para su obtención tienen que sufrir; otros, haber visto a muchos alumnos de las enseñanzas profesionales en posesión de conocimientos que harían de ellos el día de mañana marineros de gran utilidad en nuestra Marina militar, capacitados para adquirir en ella los nombramientos de preferentes o cabos y en general, que estas clases constituyen centros en los que se enseña a amar a la Patria y a la Marina y en los que se forma para ésta un personal apto e ilustrado, bien distinto del ignorante de que actualmente se nutren sus tripulantes.

Entre esas enseñanzas, establecidas en Pósitos de pescadores, merecen especial mención, las procuradas en el Puerto de Santa María, con tres profesores Maestros nacionales y 160 alumnos y proyectada una cantina y ropero escolar; las de Garrucha con seis profesores y 180 alumnos, organizadas por el sistema del Padre Manjón, y las de Rosas, que tiene cuatro profesores y 190 alumnos.

De Museos Escolares de pesca, cuya organización se inició el pasado año en los Puertos de Mazarrón y Tortosa, no se ha creado más que otro en Benicarló, a pesar de haberlo solicitado otros seis Pósitos más, por no alcanzar para subvencionar su organización, el crédito aplicable a dicho fin de que esta Caja dispone. La Comisión Permanente, se halla, no obstante, estudiando la composición más adecuada de éstos Museos, para que cumplan lo más eficazmente posible con su misión de divulgar la cultura elemental pesquera y auxilién a los instructores de enseñanzas profesionales en sus explicaciones.

La «Casa del pescador», institución destinada a realizar entre los obreros de esta clase análoga actuación protectora, moral, cultural y antialcohólica, que la que desarrollan en relación con los demás inscritos de mar, las Sailors Home y Maison du Marin, se halla establecida en los Pósitos de Mazarrón, Benicarló, Garrucha y Puerto de Santa María, y en proyecto en el de Bouzas.

Vistos por la Comisión los importantes resultados obtenidos con el establecimiento de los Pósitos de pescadores, pensó en la conveniencia y oportunidad de extender la actuación social a otros elementos marítimos según se prevé en los Estatutos y Reglamentos porque la Institución se rige, creando con tal fin los Pósitos Marítimos, asociaciones que, en forma análoga a los Pescadores, persigue la mejora de las condiciones de vida de los demás obre-

ros cuya labor se desarrolla en el mar, como son los dedicados al tráfico interior y exterior de los puertos, navegación, etc., proyecto que aprobado por este Consejo, dió lugar a la publicación de la Real orden de 30 de Julio de 1921, con sujeción a la cual se han organizado recientemente los Pósitos Marítimos de Huelva y Villagarcía, mencionados anteriormente. La actuación económica de la Caja ha progresado también notablemente, a pesar de tener que luchar para su desarrollo con las grandes dificultades y resistencias que lógicamente se habían de encontrar al tener que efectuar operaciones con una clase de tan escasa cultura, recelosa y desconfiada debido a las numerosas explotaciones a que hasta ahora se hallaba sujeta y completamente extraña al ejercicio del crédito popular, pudiendo decirse que se ha alicado una victoria completa puesta hasta lo que las personas conocedoras de la clase pescadora consideraban un imposible obtener, «que los asociados a los Pósitos de dicha clase, se presten a responder solidariamente de los préstamos que sus respectivas asociaciones solicitasen de esta Caja», lo han hecho en varios casos.

Mientras que en el pasado año no se consiguieron realizar más que cuatro préstamos, en el actual se han concedido trece, con un valor total de 366.636 pesetas, hallándose en tramitación otros seis, con un valor de 180.000 pesetas, resultado satisfactorio para una entidad que, en este asunto, tiene que luchar con tantas dificultades.

## DE GRACIA Y JUSTICIA

### Nombramientos de fiscales y judiciales

Por Real orden de este Ministerio han sido nombrados:

Abogado fiscal de la Audiencia de Oviedo, D. Ladislao Roig; de la de La Coruña, don Gustavo Varela; de la de Cáceres, D. José Pozuelo; de la de Tarragona, D. Julián Iñiguez.

Teniente fiscal de la de Bilbao, D. Constanco Pascual Sánchez.

Juez de primera instancia de Valladolid (distrito del Hospital), D. Francisco Díaz de Rueda; de Salamanca, D. Antonio Bailén; de Cartagena, D. Manuel Fraba; de Bilbao (distrito del Hospital), D. José Manuel Pedreira.

De Callosa de Enzarri, D. Fernando Gil Mariscal; de Moya, D. José Miura; de Tarragona, D. José Castillo; de Elche, D. Romualdo Hernández Serrano; de Puerto de Arceife, D. Francisco Valera; de Chinchilla, D. José María González Díaz; de Villaviciosa, don Dionisio Maserra; de Ledesma, D. Cipriano Pineró de Solsona, D. Félix Gil Mariscal; de Atienza, D. Miguel Ortiz Cañabate.

## DE PALACIO

En la mayordomía de Palacio se reciben estos días numerosos telegramas de provincias y hasta de América en los que se felicita con gran entusiasmo al Rey por su discurso de Las Planas.

La Reina doña María Cristina visitó ayer el hospital de la Cruz Roja donde conversó largo rato con los heridos convalecientes de Marruecos.

Ayer mañana cumplieron al Rey el ex-ministro D. César Silió, los generales Aguilera y Barrera y numerosos jefes del Ejército.

## Ecos de Sociedad

Hoy, día 13, es el santo de las marquesas de Caicedo, Casa Vargas, Echandiá, Larios, Machuca, Villa Antonia y viuda de Valcarlos. Condesas de Agüero y viuda de Fontao. Vizcondesa de San Antonio.

Señoras de Alonso Martínez, Arces, viuda de Artainville, Bruguera, De Miguel (don Víctor), Díaz Yáñez (don Manuel), Domínguez Muñiz, Escola, Francos, Hernández Prieta, La Cierva (Kirpatrick y O'Donnell), Llanos Torreglia, viuda de Núñez de Prado, Owens, Pérez Minguéz, Ruano (don Juan José), Ruiz Jiménez y Vega-Seoane.

Señoritas de Arcos, Drake de la Cerda, Fernández de la Cueva, Loma, Mojarrieta, Romero, Velasco y Arana, Villalonga y Cácer y Ximénez de Sandoval.

Su alteza real el infante don Antonio. El ex presidente del Consejo señor Maura. Los respetables y virtuosos ilustrísimos obispos de Astorga y de Zamora, señores Senso Lázaro y Alvaro Ballán.

Los duques de Amalfi y de Terranova. Los marqueses de Almazora, Bajamar, Camarines, Campo Franco, Candía, Carrion, Casa Blanca, Casa Real de Córdoba, Casa Ulloa, Casa Villareal, Chinchilla, Donadio, Fuensanta de Palma, Gomera, Iznaite, Hinojares, Irún, Legarda, Linares, Magaz, Malferit, Mendigorría, Montealegre, Moscoso, Palomares, Samá, Valdeflores y Viniot.

Los condes de Alcudia, viudo de Albyz, Antillón, Berlanga de Duero, López Muñoz, Mejorada, viudo de Morphy, Munter, Recuerdo, Río Molino, Valles de Marlés y Villanueva de Paredes de Melilla.

Los vizcondes de Amoya, Castillo Genovés y Mendinueta.

Los barones de Alcalá, Andilla, Champourcin y Lindes. Señores Aguilar, Albar, Alcántara, Alfau, Almonia y León, Andía, Arévalo, Arias de Saavedra, Arróspeide y Ruiz del Burgo, Artega, Asensio, Aura Boronot, Baillo, Balbin, Bague, Barroso y Sánchez Guerra, Benavides, Bernabé, Benítez, Borregón, Borrell, Bustos y Ruiz de Arana, Camacho del Rivero, Cano

y Marín, Carrasco y Heredia, Casani, Casero, Caveno, Cavanillas, Cervigón, Cortijo, Cubillo, Chiplano, Dabán, Díaz Blanco, Díaz Cañabate, Doménech, Echenique, Eleicegui, Enriquez, Escudero, Espina, Estévez, Estrada, Estrilera, F. Bordas, F. Cañete, F. Villalta, Fabié, Faleros, Falquina, Fernández Chacón, Fernández Oyarzábal, Ferrer, Ferreras, Fidalgo, Flores Raján, Forcín, Gallego, Gamoneda, Garay y Vitórica, García Noblejas, García Ramos, Gil Gueta, Goicoechea, Gómez de las Cortinas, Gómez Plasent, Gómez Vallejo, Gómez Zapatero, González Echarte, González Ruiz, Goyanes, Guajardo, Guzmán, Herrera, Hoces y Losada, Izquierdo, Jalón, Jordán de Urríes, L. Romo, Lanuza, Lanzas, Las Heras; Lasso de Vega, López Monis, López Montes, López Eeyra, López Ochoa, López Roberts, Lora, Llaguno, Llamas, Machimbarrena, Marín de la Bárcena, y Marín Hervás.

Márquez, Martos, Melgarejo, Menéndez, Monedero, Moral, Moya y Gastón, Muguiro, Navarro Reverter, Núñez de Arce, Orovio, Paciano, Pacheco, Palacios, Pardo, Parrilla Olleros, Pla, Peiseder, Peláez Quintanilla, Pellico, Pérez Caballero, Pérez Crespo, Quesada, Quintana, Ramírez de Saavedra, Rayado Merlo, Rivera, Rodríguez Lázaro, Rodríguez Mexia, Rodríguez Sierra, Rodríguez Villabriga, Romero, Rosal, Sacristán, Salas, San Gil, Sánchez, Sánchez Ocaña, Sastre, Sedó, Soler, Sotomayor, Távira, Tendeiro, Torres Orduña, Tudela, Tudela Bonell, Turón Valcárcel, Valdés, Vargas Machuca, Vázquez de Parga, Vico Villalba, Weyler y Bernaldo de Quirós. Les deseamos felicidades.

Han salido para París, la duquesa de Dürckal, la señora dona Dolores de Iturbe, el marqués de Villavieja, D. Carlos Beistegui y don Carlos de la Huerta, hermano de los duques de Mandas y de Villanueva; para Avila, don Nicolás Sánchez Alborno; para La Granja, la señora viuda de Portillo; para San Sebastián, D. José María Loygorri; para Urniza, D. Pedro Belestá Elio y familia; para Extremera, D. Matías Martínez Aedo; para Miño, D. Jesús Naveyra; para Rueda, la condesa viuda de Troncoso; para Espinosa de los Monteros, don Emilio Sáinz de la Maza; para Santander, doña Elena García de los Ríos; para Pozuelo, D. Gerardo Fernández Moreno, y para Tarragona, D. Eduardo Ibarra.

## Vuelco de un automóvil

Málaga 12.—En la mañana del domingo salió para Algeciras, con objeto de pasar, el día una caravana de automovilistas formada por personas de la buena sociedad.

Al llegar frente al pueblo de Sabinillas, y al pasar sobre el puente de la Uva, el primer coche ocupado por los comerciantes José Masó Roura y algunos amigos, rompióse un neumático volcando sobre el perfil, cayendo desde cuatro metros de altura.

Resultaron heridos levemente el comerciante José Masó; gravísima su esposa, Concepción Luque. También sufrió lesiones en la cabeza y probable fractura del cráneo un dependiente de la casa comercial Masó, llamado Pascual García; leve la esposa de este; con fractura de ambas piernas y otras lesiones de carácter grave, el chauffeur Francisco Jiménez.

Además resultó levemente lesionado el mecánico que les acompañaba. Las víctimas quedaron debajo del automóvil hasta la llegada del resto de los excursionistas.

El doctor Lazárraga, que formaba parte de la expedición, auxilió a los lesionados, trasladándoles al pueblo de Estepona, donde fueron acogidos.

Al llegar al pueblo de Estepona, el estado de Concepción Luque, era comatoso.

La noticia causó gran impresión aquí, saliendo para el lugar del suceso las familias de las víctimas y muchos amigos.

El juez comenzó la instrucción de las correspondientes diligencias, ordenando la prisión del chauffeur y del mecánico.

## Las subsistencias

Londres.—El diputado inglés Sr. Hume Williams ha pronunciado un discurso en el Parlamento, declarando que el coste de la vida en la Gran Bretaña, bajó notablemente, que el comercio recobra su antiguo esplendor y que el país, en general, ha vuelto a sus tiempos más normales y felices.

Si los desastrosos de nuestros sucesivos Gobiernos de hogar, uno por uno, disposición por disposición y detalle por detalle, bastaría no demostraran claramente que se viene laborando en contra del consumidor, para demostrarlo el hecho de ser nuestra nación, a pesar de haber sido neutral en la guerra mundial y de no deber alcanzarle sino las consiguientes salpicaduras, uno de los países de mayor carestía del mundo, contrastado con las naciones vecinas que, a pesar de haber tomado en la guerra tan activa parte, van de día en día logrando ver normalizados los precios.

La empresa de nuestra proyectada comunicación con el planeta Marte, que a todos nos hace sonreír, es coser y cantar comparada con la labor que se ha impuesto nuestra Comisión de abastecimientos, porque mientras los Godieros se dedican primordialmente a fomentar, cual si no fuera espontánea, la codicia de los negociantes, imposibilitando por todos los medios y especialmente con tarifas prohibitivas el ingreso en España de toda mercancía que pudiese resultar económica, es imposible abaratar la vida.

Son cosas completamente incompatibles y es utópico el proponerse lo imposible. O desdenamos la carestía sobre la base de

que, como dijo el Sr. Cambó, así, sin distinción de ningún género, los países en que ésta impera son los más prósperos y felices, logrando de este modo, no la prosperidad de nuestra industria sino la de nuestros industriales, que no es lo mismo, en evidente perjuicio de los consumidores que somos todos, esto es, la prosperidad de unos cuantos en perjuicio de la totalidad, o de lo contrario si anhelamos, como es natural, ver algún día relativamente normalizados los precios y poder vivir (porque el aumento de sueldos no a todos alcanzó) es de imperiosa necesidad poder traer los artículos baratos de donde los haya.

Lo que hace falta son manos expertas que sepan manejar la válvula que constituyen los aranceles.

Esto y aumentar la producción son los únicos medios de abaratar, y no las tasas a todas y a locas, ¿cómo se van a tasar los huevos si no se tasan los granos que las gallinas han de comer? y ¿cómo se han de tasar los granos si no se pueden tasar los jornales y abonos para su cultivo? De deducción en deducción, en esta forma pronto llegaríamos a un círculo vicioso del que no habría posibilidad de salir.

Sabido es que cuando durante la fatal guerra surgió la colosal carestía de las patatas, primordial alimento del pobre, se apeló a traerlas de Irlanda, y prescindiendo de si aquello se hizo en la forma debida, el caso fue que el hambre se enjugó. Si en las Islas Británicas, por ejemplo, se pueden adquirir ciertos artículos baratos, ¿por qué no nos dan nuestros Gobiernos facilidades para traerlos? y no ocurriría como ocurrió hace algún tiempo, que mientras en España no había trigo ni maíz, sino a precios colosales, en la Argentina se empleaba el maíz como combustible, y mientras en la mayoría de las poblaciones españolas cuesta un mísero plátano 40 céntimos, y gracias si lo hay, en Canarias, por exceso de cosecha se le dan plátanos al ganado. De Francia y Alemania podíamos traer, como hasta hace poco traíamos, multitud de géneros baratos, aunque no precisamente comestibles, que no sólo de pan vive el hombre, y ahora, entre las tarifas del señor Cambó y las emiendas del actual Gobierno, resulta que no podemos traer nada de ninguna parte y que quienes no puedan pagar precios colosales tienen que carecer de todo.

Es muy cómodo ser ministro de Hacienda, dedicándose solamente a aumentar los tributos, y es muy cómodo conjurar las huelgas, dando facilidades para aumentar los precios de los artículos de que en cada caso se trata. ¿Que hay huelga de mineros de carbón? Pues prohibir la entrada de carbón extranjero para que pueda subir hasta donde haga falta el nacional, y el público que pague, que es una de las cosas que ahora pidieron los huelguistas, y aun podía concedérselos más: obligar a todo el mundo a consumir carbón nacional cueste lo que cueste, bajo severas penas, aun cuando pudiera venir del extranjero a mitad de precio, y ¡al mismo tiempo laboremos por la rebaja de las subsistencias! No cabe duda de que aquí todo el año es carnaval.

Lo racional sería que los mineros se aviniesen a la rebaja de jornales a contar desde determinada fecha, antes de la cual el Gobierno se comprometiere a la rebaja de los artículos de primera necesidad por los medios que creyese oportuno o por los que los mismos obreros le indicasen, y que desde tal fecha se rebajasen también, en igual proporción que a los obreros, los sueldos del Estado. Así el bien o el mal sería igual para casi todos.

Lo mismo se podría hacer con los empleados ferroviarios y no habría necesidad de aumentar las tarifas.

No hay cosa más sencilla que aumentar la producción de ciertos artículos de primera necesidad como, por ejemplo, las patatas. Haciendo patatas, no hay hambre. Y no faltó quien, cuando la gran carestía de este artículo, propuso al ministro correspondiente el medio de que todos o casi todos pudiesen, aun disponiendo solamente de un pequeño huerto, convertirse en cosecheros, siempre en cantidad no despreciable, sin más dificultades que las de los abonos, ya que en las poblaciones se desperdician. El Gobierno podría también evitar este mal.

Pero no es esta la ocasión propicia a combatir la Higiene mal atendida ni a entrar en detalles de agricultura, siquiera sean elementales.

La carestía ha de combatirse, como todos los males, atacando las causas. L. S.

## La extinción de la langosta

Han venido a Madrid 97 alcaldes y 20 diputados provinciales de Ciudad Real, con objeto de exponer a los Poderes públicos la magnitud y gravedad del conflicto ocasionado por la plaga de la langosta, que ha destruido la cosecha en algunas provincias. Quiere que en los presupuestos pendientes se incluya la cifra de un millón de pesetas para poder extinguir la plaga el próximo año.

Tienen solicitada audiencia para visitar al Rey, y han solicitado el concurso de los parlamentarios de Aragón y Extremadura.

## Compañía Trasatlántica

El vapor ISLA DE PANAY de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, en la última decena del corriente Junio o en la primera del próximo Julio en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las esca de Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, y Mani a las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se darán con la debida oportunidad.

## Extranjero

Noticias recibidas de Dublín dicen que el Sr. Collins ha pronunciado un discurso en el que ha declarado que los irlandeses no deben en momento alguno, hacer el juego a sus enemigos, quienes han creado una situación grave entre el Ulster y los condados de Fermanan y Donegal.

Acusó también a los agentes británicos y ulsterianos de intentar destruir la libre soberanía irlandesa.

Concluyó afirmando que este no es el momento de entrar en guerra con el Ulster e Inglaterra.

Dicen de Belfast que en aquella región han sido incendiados muchos edificios.

Las pérdidas materiales son muy importantes. El Sr. Griffiths ha celebrado una extensa conferencia con los ministros Churchill y Chamberlain.

Se asegura que el nuevo proyecto de constitución irlandesa satisface los cuatro puntos fundamentales que exigía el Gobierno británico.

En la reunión celebrada en París por el Comité de banqueros, para tratar del empréstito alemán fueron examinadas las dos soluciones posibles: en primer lugar, la de un empréstito amplio y en segundo, la de un empréstito restringido.

La primera es la que se considera más factible, siempre que se reduzca la deuda alemana y se anulen las de aliados; pero la delegación francesa se opuso a la primera condición y la delegación americana rechazó la segunda.

El delegado de Bélgica insistió en que nunca pensó en la posibilidad de subordinar el empréstito alemán a una reducción del crédito de Francia.

Añadió que un empréstito restringido presenta más inconvenientes que ventajas, en primer término porque Francia no percibiría ni un céntimo, y a Alemania le sería muy difícil pagar este empréstito sin recurrir a una nueva inflación fiduciaria.

Comunican de Río Janeiro que en aquella capital se prepara un recibimiento entusiasta a los aviadores portugueses Sacadura Cabral y Gago Coutinho.

Por orden del ministerio de Marina, los buques surtos en la bahía, empavesados, formarán en Crefuño y saldrán con sus sirenas a la llegada del hidroavión.

Por la noche, tanto los buques como los edificios de la ciudad lucirán espléndidas iluminaciones.

## Entierro de Beruete

Anteayer recibió cristiana sepultura el cadáver de malogrado director del Museo del Prado D. Aureliano de Beruete y Moret.

Durante todo el día acudió numeroso público a la rotunda del Museo en donde en severa y magnífica caja de caoba yacía el eminente crítico.

El crítico de Velázquez por el que tanta vocación artística tenía Beruete amparaba con su prestigio de religión y de arte el lugar donde estaba el comendador de las obras del gran pintor sevillano.

Allí donde tantas veces entrara Beruete lleno de vida, animado de su ardor de arte, con el pensamiento henchido de nobles ideas en pro de la pintura española, todo era ayer silencio y dolor.

Vida malograda, empresas truncadas por la Sirena negra, abatimiento por la débil consistencia de las cosas humanas; tal era el ambiente que en torno al gran Aureliano se respiraba.

A las cinco y media y presidiendo el marqués de la Torreilla, el ministro de Instrucción pública, el duque de Alba y un familiar de Beruete se verificó el entierro al que acudieron ilustres personalidades de la política, de las artes, de las letras y un numeroso público.

Que Dios haya acogido en su seno el alma buena de Aureliano de Beruete.

## CURIOSIDADES

Si supiéramos lo que comemos, nos moriríamos de hambre. Comiendo, podemos envenenarnos; no comiendo perecemos de inanición, que cada cual haga lo que le convenga, pero hemos de advertir que entre los ptomainas que se encuentran en las carnes muertas y las leucemias que están en las carnes vivas, nuestros cuerpos es un constantemente amenazados de envenenamiento.

La mayoría de los pescados y el cerdo, son alimentos peligrosos. En el pescado, tan pronto como ocurre la muerte, los microbios empiezan a trabajar y a fabricar ptomainas, y en algunos una substancia, la parvolina que es un líquido aceitoso, de olor agradable, de la que bajan unas gotas para matar a una ballena.

Otra ptomaina, la neuridina, se encuentra en los pescados, en las aves, en el queso, en los salchichas, que ataca a los nervios y de bilita grandemente, y hay otra gran variedad de ptomainas que todas ellas tienen la excelente propiedad de ser mortales, cualidad que tratan de disimular con deliciosos aromas pues huelen a gardenia a azahar y otros flores.

Las leucemias no hacen daño al animal que las contiene pero traen fatales consecuencias para el que coma el animal.

Los mariscos contienen gran cantidad de este veneno el cual, condensado, es más ponzoñoso que el de las eripientes más venenosas.

Este microbio se encuentra en la saliva humana y es más peligroso en la secreción salivar nocturna que en la diurna. En los conejillos de Indias produce el efecto de la estricnina.

Este consolador no c.be dud., eso de que la mayoría de los alimentos que ingerimos contienen venenos más o menos activos y si en ello pensamos, no comeríamos con tranquilidad o tendríamos que alimentarnos con media docena de sustancias elásticas y esterilizadas y cualquiera hacía un menú variado.

Por supuesto, que no ha Eria nupo que acepta se una invitación a un banquete.

Apartado de Correos número 320

## Nuestra acción en Marruecos

**El comunicado de anoche. — Una emboscada. — Las concentraciones rebeldes**

El alto comisario, desde Tetuán, comunica lo siguiente:  
«En Arcila he conferenciado con comandante general Larache y coronel Serrano, éste de la columna del zoco El Jemis.

En territorio Ceuta-Tetuán, sin novedad.  
En territorio Larache, capitán sexta «mía», con su caballería y la de la tercera jarka Beni-Gorjet y gente aduar Chefraux, estableció emboscadas en el río frente aduar Jerba de Sumata, haciéndose al enemigo bastantes bajas, tanto en hombres como de ganado lanar y caballar.

En territorio Melilla, para guardar directamente la aguada de Bushasen (Beni-bu Yai) y vigilar cuantos indígenas la utilicen, se ha montado ayer un bloqueo que guarnecen tropas séptima «mía».

Volaron ayer cuatro Bristol que bombardearon restos del avión perdido el día anterior, caseríos y ganados de Beni-Ulixex, regresando al aeródromo sin novedad.

También regresaron a Nador tres aparatos de los cuatro que el día anterior tuvieron que tomar tierra y pernoctar en Drius y Bufarcul.

En el Azib de Midar y Beni-Said, el núcleo de jarqueños no ha sufrido notable alteración; pero en Tafersit y guardias situadas en cabillas de Beni-Ulixex se nota movimiento, habiendo acudido contingente para engrosarla ante el temor de un avance nuestro, que el enemigo cree inminente al observar las marchas efectuadas por nuestras fuerzas en los últimos días. Los grupos enemigos vistos por Inunaten y otros puntos de Beni-Ulixex han sido cañoneados por las baterías; parece ser que los jarqueños se han concentrado en la zauria.

**El avión que aterrizó en Beni-Ulixex**  
**Interesantes referencias**

Málaga, 13.—Se han tenido aquí noticias de la pérdida del avión caído en territorio de Beni Ulixex.

A las seis de la mañana se elevó en el aeródromo de Nador una escuadrilla de aeroplanos, apoyada por varios hidroaviones, y se dirigió a la cabila mencionada, comenzando acto seguido el fuego, al que contestó el enemigo con fuego de fusilería. Los aviadores, para dar mayor eficacia a su labor, descendieron, realizando vuelos muy bajos, y uno de los hidroaviones, pilotado por el capitán D. Salvador García de la Peña y un bombardero, sufrió un impacto en el depósito de gasolina.

Por este motivo se vio precisado a descender en vuelo planeado, en los terrenos de la cabila de Beni Ulixex.

La tripulación de los demás aparatos observaron que el capitán y el bombardero, en cuanto tomaron tierra, comenzaron una enérgica defensa contra un numeroso grupo que trataba de capturarlos.

Hicieron fuego intenso de ametralladora hasta que se agotaron las municiones.

Luego se ignora lo que ocurrió. Pero se dice que los aviadores cayeron prisioneros.

**Esperando nuevos avances. — Servicio de convoyes**

Larache, 12.—Las fuerzas de la columna de Larache continúan concentradas en Meserah, esperando efectuar algunos avances próximamente.

En la actualidad se dedica a proteger convoyes y otros servicios.

Formóse una columna al mando del coronel señor González Lara, con objeto de abastecer las posiciones avanzadas de esta línea.

Constituyen la columna la Policía indígena y los Regulares; los batallones de Chicliana y Mallorca, con ametralladoras, y el batallón de América, una batería de montaña y una ambulancia de Sanidad.

La columna salió a las cinco de la mañana por el valle de Bukrus, y recorrió la zona comprendida en el último avance.

Dejó abastecidas las posiciones de Jacobi y Adgoz, pasando por Beni Igjar, siendo flanqueada desde Sehan el Saf por la Policía indígena y por los Regulares.

Asimismo quedaron abastecidos los blocaos de Motta y Sehan el Saf, llegando últimamente hasta Nechor, que también quedó abastecida.

Desde Nechar se pudo observar que el enemigo ha trasladado su campamento más a la derecha, en relación con la situación que ocupaba antes del avance sobre Tazarut.

En la falda occidental de Yebel Buhaxen se distinguen perfectamente tres grupos de tiendas.

Obsérvanse igualmente concentraciones y atrincheramientos en las proximidades de Zautia Sidi Islef el Telidi.

Las fuerzas no fueron hostilizadas por el enemigo, regresando sin novedad a sus bases.

**Próximo viaje a Madrid del alto comisario**

Tetuán, 13.—Se asegura que a fin de concertar con el Gobierno la implantación del Protectorado, esto es, el cambio de régimen en toda la parte de la zona española que sea susceptible de ello, dentro de pocos días es muy posible que vaya a Madrid el alto comisario.

## Consejo de ministros

A las siete y cuarto terminó el celebrado ayer tarde en el Congreso.

No se facilitó nota oficiosa y al salir se limitaron a decir, principalmente el jefe del Gobierno, y el ministro de Hacienda, que habían hablado acerca de Marruecos, y que como no habían podido acabar, se congregarian de nuevo, en día próximo, para proseguir la tarea.

En efecto; después de darse lectura a la nota del 3 de Abril, o sea aquella en que se hizo constar el acuerdo comunicado al alto comisario, como consecuencia de la deliberación que tuvieron tras las conferencias que celebraron con él; se examinó el plan concertado entonces, para aquilatar qué es lo ejecutado ya—la mayor parte—y qué es lo que resta por realizar.

Estimamos que en este punto concreto no habría la menor discrepancia, y en eso radica la eficacia del acuerdo escrito en aquella nota.

Ahora bien; como, por lo que respecta al porvenir, precisase marcar una pauta definitiva, esta determinación, por su importancia, por su enorme trascendencia—puesto que envuelve la aplicación del Protectorado en la extensión dominada—requiere un amplio cambio de impresiones, y quizá seguir los mismos trámites, exactamente la misma trayectoria que se siguió en Abril.

Por de pronto, ayer empezaron por exponer su punto de vista el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Guerra, Marina y Hacienda; en día próximo, verosíblemente mañana, habrá otro Consejo para que los demás ministros emitan su parecer, y para ese mismo día, a ser posible, con los elementos de juicio que se consideren necesarios, cada cual se hallará en condiciones de aportar una minuta, que podría condensarse en otro documento de conjunto, previa la consulta—que parece de rigor—al general en jefe.

A nadie puede ocultarse la transformación que entraña la implantación del Protectorado civil y su repercusión en el presupuesto.

Creemos que antes de adoptarse acuerdos definitivos será llamado para conferenciar con el Gobierno el alto comisario.

## Firma del Rey

DE GRACIA Y JUSTICIA

Su Majestad firmó ayer los siguientes:  
Jubilando a D. Manuel García Martínez, magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres.

Promoviendo a magistrado de la territorial de Cáceres a D. José Morandera y Rico.  
Nombrando magistrado de la de Huesca a D. José Muñoz Cob y Esteban.

Idem presidente de Sección de la de Salamanca a D. Leoncio Villacastán y Cabezas.  
Idem magistrado de la Audiencia de Badajoz a D. Ramón Gascón y Marín.

Otro relativo a internidades, concursos, ausencias de registradores y otros extremos.

Comutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que le falta por cumplir a Cándido Rubio Villuendas.

Idem íd. íd. a Francisco Fabana y Bonet.

Indultando de la pena que le falta por cumplir a Nicolás Ortiz Valle.

Comutando por la de seis meses de arresto mayor la pena impuesta a Paula María del Carmen González Bocos.

Idem por igual tiempo de destierro el resto de la pena que le falta por cumplir a José Nieto Garrido.

DE GUERRA

Disminuyendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Ramón Fort y Medina pase a la segunda por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada en situación de primera reserva D. José Nouvilia y de Villar pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de división D. Francisco Sánchez Manjón y del Busto cese en el mando de la octava división y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada D. Miguel Fresneda y Manjibar cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la cuarta división y en la comisión que se le confirió a los órdenes del alto comisario de España en Marruecos y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo el empleo superior inmediato a varios jefes y oficiales por servicios de campaña en Marruecos hasta 30 de Octubre de 1920.

Promoviendo al empleo de general de división al de brigada D. Francisco González Uzqueta Benítez.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Marco Rodríguez Calvo.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. Federico Araoz Disponiendo que el general de división don Luis Fridrich y Domec cese en el mando de la primera división y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando general de la primera división a D. Bernardo Álvarez del Manzano y Menéndez Valdés, actual comandante general de Ceuta.

Idem comandante general de Ceuta al general de división D. Antonio Vallejo y Vila, actual gobernador militar de Cartagena.

Idem gobernador militar de Cartagena al general de división D. Pedro Vives y Vich, que actualmente manda la undécima división, continuando en comisión a las órdenes del alto comisario de España en Marruecos.

Promoviendo al empleo de general de división, y nombrándole jefe de la undécima, a don Jacobo García Roure.

Nombrando comandante general de Ingenieros de la segunda región al general de brigada D. Eduardo Ramos y Díaz Vila, que lo es de la cuarta.

Idem de la cuarta al general de brigada don José Madrid Ruiz, que lo es de la sexta.

Promoviendo al empleo de general de brigada, y nombrándole comandante general de Ingenieros de la sexta región, al coronel de dicho Cuerpo D. Manuel Ruiz Monleó.

Nombrando general de la octava división a D. Maximiliano Soler Losada, que actualmente manda la tercera división de Caballería.

Idem general de la tercera división de Caballería al general de división D. Francisco González Uzqueta y Benítez.

Disponiendo que el general de la segunda brigada de la decimoquinta división, D. Enrique Marzo y Balaguer, cese en la comisión que le fué conferida a las órdenes del alto comisario de España en Marruecos, y nombrando para esta comisión al general de la primera brigada de Infantería de la sexta división, D. Jerónimo Palou de Camasena y Moraga.

Nombrando segundo jefe de la Comandancia general de Ceuta al general de brigada D. Alfonso Alcayna y Rodríguez, actual jefe de las tropas de la zona de Tetuán.

Idem general de la tercera brigada de la primera división de Caballería a D. Rafael Pérez Herrera, que actualmente manda la tercera brigada de dicha Arma, y para ésta, al del mismo empleo D. Pedro de la Cerda López Mollinedo.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la cuarta división a D. Luis Navarro y Alonso de Celada.

Idem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la séptima región al general de brigada D. Francisco Gómez Jordana y Souza, que seguirá en comisión a las órdenes del alto comisario, como jefe de su Gabinete militar y del Estado Mayor del Ejército de España en África.

Nombrando jefe de las tropas de la zona de Tetuán al general de brigada D. Alberto Castro Girona.

Confiriendo el mando del regimiento Infantería de Melilla, núm. 59, al coronel D. Agustín Gómez Morato.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. José Cosidor Perpiñán y el del mismo empleo, en situación de primera reserva, D. Eulogio Quintana Duque.

## Congreso

SESIÓN DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 1922

El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y treinta y cinco.

Los escaños, desiértos. Las tribunas, desanimadas.  
Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del presupuesto de Gobernación, y el Sr. Arderius consume el segundo turno en contra de la totalidad, el cual empieza manifestando que no se tome su intervención ni propósito de su minoría, a entorpecer ni a obstruir la labor del Gobierno.

Censura la distribución que todos los Gobiernos hacen de las cantidades en el presupuesto, entre ellos, el actual que se discute, en que han creído más justo atender la mejora de la Policía que de la Sanidad.

(Entra en el banco azul el presidente del Consejo.)

Se ocupa especial y extensamente de los servicios de Sanidad y Beneficencia, considerando un desatino el creer que los Ayuntamientos pueden mejorar por sí dichos servicios, pues harán con poder levantar su precaria situación económica.

Recuerda que, como en otras circunstancias análogas, con el retorno a la península de las fuerzas repatriadas de África se acentuará en el país el paludismo y se lamenta de que en el presupuesto de Gobernación no figure partida bastante para combatir dicha epidemia en la medida que se hace en otros países.

Cita el empleo en naciones de menor importancia que la nuestra y en las que, sin embargo, se concede tanta trascendencia al problema sanitario que hasta existe un Ministerio especial organizado para atenderlo.

Expone la situación de los telegrafistas sin plaza recientemente aprobados y los cuales ya han cursado oficialmente incluso en la escuela oficial de la Telegrafía, y del que es una injusticia no dar cabida a estos jóvenes en el presupuesto, pues se les ha hecho perder un tiempo que hubiesen podido dedicar a otros asuntos.

Da luego lectura de los diferentes gastos realizados en el Congreso Postal celebrado en Madrid, gastos realizados que le parecen excesivos e impropiedades en un país como el nuestro, en que lejos de ser rico tiene su Tesoro tan exhausto como el nuestro.

Me parece excesivo también el solo y simple entretenimiento del Palacio de Comunicaciones le cueste al Estado medio millón de pesetas anuales.

Termina rogando al Gobierno un mayor cuidado y atención para aquellos gastos forzosos y obligatorios que en todos los países se destinan a beneficencia y sanidad.

Contesta al Sr. Arderius, por la Comisión, el conde de Colomé, y procura demostrar que en el presupuesto presentado no se ha olvidado el Gobierno de las cuestiones sanitarias. Acaso las cifras sean insuficientes para tan sagrados deberes; pero hay que tener en cuenta el estado del Tesoro. Las circunstancias sólo permiten un plan de iniciación.

Califica de fantásticas las cuentas del Congreso Postal comentadas por el Sr. Arderius, y cifra por cifra va explicando la forma en que fueron invertidas.

El decoro nacional nos obliga a presentarnos decorosamente ante los representantes de todas las potencias.

Rectifican los Sres. Arderius y conde de Colomé.

Se da por terminada la totalidad, y sin discusión se aprueban los capítulos del I al VI inclusive.

El señor marqués de la Frontera defiende un voto particular al VII que dice:

«Para la organización y subvención de Dispensarios gratuitos de diagnóstico y tratamiento de enfermedades venéreas, y para atender al servicio facultativo de los mismos, 120.000 pesetas.»

El señor ministro de la Gobernación contesta.

Dice que el Gobierno presta gran atención a la salud pública, lo demuestra el hecho de haber presentado al Senado un proyecto de profilaxis de las enfermedades evitables. La labor que está realizando la Alta Cámara no puede ser más laudable.

Rectifica el señor marqués de la Frontera y se acepta el voto con algunas modificaciones.

Sin debate se aprueban los capítulos siguientes hasta el XXIII.

El Sr. Moral apoya otro voto referente a gastos diversos de conducciones de Correos, e impugna la concesión de pensiones a las familias de los ambulantes muertos a consecuencia de accidentes ferroviarios.

Tráigase—dice—un proyecto de carácter general, y seguramente habrá de encontrar la sanción del Parlamento.

El señor conde de Colomé defiende el criterio reflejado por el dictamen y sostiene que sólo se ha hecho aplicar al personal de Correos lo que ya ha sido admitido para los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

Después de rectificar el Sr. Moral interviene el señor ministro de la Gobernación, y advierte que no se trata de una iniciativa ministerial, sino de la Comisión de Presupuestos; y, siempre respetuoso con el Parlamento, el Gobierno la apoya.

El Sr. Sarradell pregunta si la Comisión de Presupuestos ha desistido ya del criterio cerrado de no admitir nuevos aumentos. Si así es, se congratula, porque el otro sistema era atentatorio al derecho de los diputados.

El Sr. Moral pide votación nominal para su voto particular.

Se desecha éste por 59 votos contra 14. La Comisión acepta un voto del Sr. Mateanz, aunque con algunas restricciones, según dice el Sr. Silvela (D. Jorge).

En dicho voto se pide que el sueldo mínimo de los auxiliares femeninos de Telégrafos sea de 2.500 pesetas, sin perjuicio de reorganizar la escala.

Segue la aprobación de capítulos sin discusión hasta el XXXI.

Apoya al XXXII otro voto el señor marqués de la Viesca, referente a la reorganización de las plantillas de la Guardia civil. Demuestra que no es necesario el aumento de las categorías altas del instituto, y sostiene que las plantillas, más que con miras al servicio, se han redactado para servir intereses privados.

El Sr. Wais justifica la necesidad de la creación de nuevas fuerzas.

Rectifican ambos, y el señor ministro de la Gobernación hace algunas observaciones.

El Sr. Alba interviene para explicar su voto y para señalar que los presupuestos, como se están aprobando, no serán otro cosa que la satisfacción de todos los egoísmos.

Pide al ministro de la Gobernación que defienda con mayor celo el interés público.

El señor ministro de la Gobernación contesta que está dispuesto a suprimir el cuadro de eventualidades, con lo cual se consigue una economía de 60.000 pesetas.

El Sr. Cambó también censura esta facilidad en conceder aumentos al personal, y estima que debía asistir a estas deliberaciones el ministro de Hacienda.

Advierte que están incurriendo en las mismas extralimitaciones que antes tanto se censuraron al discutirse la ley de Empleados.

El señor ministro de la Gobernación explica su negativa a dar ingreso a los auxiliares femeninos de Gobernación sin plaza.

Y si se ha mejorado—dice—el sueldo de los auxiliares femeninos de Telégrafos fué de acuerdo con el ministro de Hacienda y en atención a que este personal cumple igual cometido que los demás funcionarios; y no es justo que mientras el sueldo mínimo de éstos sea de 3.000 pesetas, las mujeres, cuyo servicio es meritísimo, no llegue a 2.500.

El Sr. Prieto explica igualmente su voto y califica el presupuesto de carrera vertiginosa hacia el déficit. No encuentra justificado el aumento de las 2.000 plazas en la Guardia civil. Acaso estribe este aumento en la falta de confianza que tiene el Gobierno en otros organismos armados, y aún sería aceptable este crecimiento del presupuesto de Gobernación si se disminuyese en igual proporción el de Guerra.

El señor ministro de la Gobernación advierte el éxito obtenido con la presente organización, habiendo disminuido en poco tiempo la delincuencia. Atribuye al ministro de Hacienda la idea de la creación del Tercio móvil.

El Sr. Wais dice que la Comisión acepta del voto del marqués de la Viesca la parte relativa a la supresión del cuadro de eventualidades de la Guardia civil.

Se pide votación nominal, y efectuada ésta, es desechado el voto por 57 votos contra 28.

Seguen aprobándose capítulos hasta el XXXVI y se aceptan los votos particulares de los señores Nacher y Pérez Urruti.

Este último proponía que se subvencionase con 50.000 pesetas los Sanatorios de Malvarrosa (Valencia) y Sierra Espuña (Murcia).

Con ligera discusión se aprueba el resto del presupuesto.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

## La festividad del Corpus

El vicario general, D. Jesús María Echevarría, ha publicado el edicto referente a la procesión del Corpus, exhortando al Clero y al vecindario a rendir al Santísimo Sacramento culto público y solemne, empezando por or en confesión a los fieles, administrándoles la Sagrada Comunión, celebrar una misa solemne y procesión con el Santísimo, y acudiendo a la procesión, que saldrá de la Catedral a las seis de la tarde y recorrerá las calles de Toledo, Colegiata, Condé de Romanones, Concepción Jerónima, Carretas, Puerta del Sol, calles Mayor, Ciudad Rodrigo, plaza Mayor y calle de Toledo.

El acto que se verificó en el hotel Ritz y al que asistieron unos 60 comensales, revistió verdadera importancia, no solamente por los intereses de la política general, y los intereses nacionales.

En breves y muy afectuosas palabras ofreció el banquete el marqués de Alhucemas, como jefe de la concentración, su amigo y paisano el conde de Sagasta, que fué el iniciador del acto; pronunció después muy sentidas frases el Sr. Belandier, para explicar su asistencia al acto como diputado leonés, aunque no pertenecía al grupo demócrata, por la gratitud que debe al marqués de Alhucemas, y por último, éste pronunció un interesantísimo discurso, agradeciendo el homenaje y confirmando todo lo expuesto en el banquete del sábado. Fué calurosamente aplaudido al hablar de su amor a la tierra leonesa.

Los centros de flores que adornaban la mesa, espléndidamente presentada y servida, fueron enviados a las señoras marquesa de Alhucemas y condesa de Sagasta.

En el mismo hotel obsequió ron ayer con un banquete los p. l mentarios por la provincia de La Coruña a los representantes de ella que han venido a Madrid con el único objeto.

Ocuparon la presidencia de la mesa el marqués de Alhucemas y D. Rafael Gasset, y fueron los demás comensales el Sr. Vilar, presidente de la Diputación de La Coruña; D. Eduardo Gasset, el marqués de Casa Ferrandell, D. Justo Martínez, señores Chaparrista, Ozores de Prado, Gullón (don Alonso), Rodríguez Pérez, García Vateiro, Senra, Albert, Garcá (D. Agustín), marqués de Casa-Parciñas, vizconde de San Antonio, Posadas, Amigo (D. Herminio), Llamas (D. Rafael), Pérez Neu, Baireiro, Nieto, Pérez, Art me, Lareo, Leis, Villar Pellit, Salvadores, Illade, Otero, Calviño, Laitre, Otero, Goyanes, Rimo, Caamaño, Martínez Núñez, Vaomonde, Fabeiro, Fariña, Fernández Bermúdez, Bouzón; el secretario del marqués de Alhucemas e hijo de la provincia, D. Baldomero Lois, y el director de El Imparcial D. Ricardo Gasset.

Ofreció el banquete en elocuentes términos don Alon o Gullón, quien hizo co star que los representantes de la concentración en la provincia coruñesa, aun antes de llevarse aquella a cabo, estaban n concentrados ya y se prestaba un leal concurso, y por eso han podido realizar diferentes empresas gran empeño.

Después habló el ex ministro D. Rafael Gasset; que, además de haber ostentado reiteradamente en el Congreso la representación de un distrito coruñés, recordó que su padre y su hijo, el director de El Imparcial, antes y después de él, respectivamente, han obtenido los sufragios de los que también fueron sus electores. En tal sentido, se congr tulo de poder seguir ofreciendo su apoyo a la citada provincia gallega.

Finalmente, el señor marqués de Alhucemas recogió los discursos anteriores para insistir en que la concentración tendrá ocasiones diversas en que continuar la tarea que se ha impuesto en pro de la provincia de La Coruña.

## Plausible rasgo

Varios vecinos de Chapinería dan cuenta de un caritativo rasgo del obispo de Madrid-Alcalá que ha salvado la vida a una pobre mujer enferma, falta de medios para trasladarse a Madrid. Los médicos habían preconizado como último recurso la intervención urgente de los cirujanos. El ilustrísimo señor obispo, informado del caso, cedió su automóvil a la enferma, que ingresó en un hospital de esta Corte, pudiendo ser operada a tiempo. La paciente, gracias al espontáneo rasgo del Prelado, se encuentra ya fuera de peligro. El hecho es objeto de unánimes alabanzas entre el vecindario de Chapinería.

## NUEVOS NOTARIOS

El director de los Registros ha manifestado que en las oposiciones a notarías verificadas últimamente en Burgos han sido destinados: a Santander, D. Ignacio Alonso Linares; a Bilbao, D. Manuel García Gaitero y D. Mario Gómez Fernández; a Soria, D. Benedicto Blázquez Jiménez; a Torrecilla de Cameros, don Jesús Martínez Corbalán; a Ezcaray, D. Raimundo Noguera, a Navarrete, D. Lorenzo Valverde; a Busto de Bureba, D. Juan Puig; a Agredo, D. Martín Sánchez Terrero; a Molledo, D. Magín Amigo; a Covarrubias, don Demetrio Fernández Curiel; a Sasamón, D. Alfonso Romero; a Soucillo, D. José Casas; a Sedano, D. José Tena y Turón; a Villarreal de Alava, D. Juan Antonio Egea; a Pozaldea Sal, D. Pedro de Abuchuco, y a Nofuentes, D. Honorio García y García.

## TEATROS

El excelente primer actor y director Vicente Aparici, lleva varias temporadas actuando con gran éxito al frente de la Compañía del teatro Novedades, y cada año suma más simpatías y más admiradores, pues si como cantante es «gente», como particular es una «muchedumbre»; y entre sus compañeros goza de envidiable prestigio.

Aparici posee, además, el secreto de caracterizarse como pocos actores hoy en día, así, pues, las más de las veces, sale a escena, y el público no adivina que es él hasta que habla. Esto que parece un detalle de poca monta, tiene más importancia de lo que parece, y dice mucho en favor del artista.

El sábado, el «amo» del público de Novedades celebró la función de su beneficio, y como era de esperar, la tal función resultó brillantísima, a teatro lleno por sección y a ovaciones y aplausos en todos momentos.

Representáronse las siguientes obras: Manolita la inclusera. El tren de lujo, el puñao de rosas y Amor ciego, y en todas ellas Aparici sobresalió notablemente.

Regalos, recibió como para poner tres o cuatro tiendas bien surtidas y para marcarlos a buen precio.

## Un mitin católico-social

En el teatro Hispania, de la Casa Social Católica, de Valladolid, se celebró ayer un mitin de afirmación católico-social, al que asistió enorme concurrencia.

Presidió el Comité de Unión de Sindicatos, cuyo presidente, D. Francisco Pérez, expuso brevemente el objeto del acto.

Hablaron varios obreros, entre ellos María García, presidenta de la sección femenina del Sindicato de dependientes de comercio, y una obrera del Sindicato de oficios varios.

Finalmente, Jesús Ortiz de Urbina, de Victoria, dijo que la transformación de las sociedades es inevitable, y que ha de ser por revolución o por evolución.

Afirma que las revoluciones no se hicieron nunca para beneficiar al pueblo, aunque éste gastó su sangre en ellas.

Estudió varios puntos del programa católico-social, fijándose en la necesidad de abolir el salariado.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

## Notas políticas

Las Juntas informativas

Anoche volvieron a reunirse en el ministerio de la Guerra los presidentes de las Juntas informativas para tratar de la cuestión de palpitante actualidad.

## Un avión bolchevique en Besar

SPORT

Organizada por la veterana Unión Velocipédica Española, se celebró el domingo la anunciada excursión a Aranjuez...

Estos iban acompañados de sus respectivas señoras, constituyendo ello una nota simpática.

La entrada de los ciclistas en Aranjuez fué brillantísima, dándose numerosos vivas a la Unión Velocipédica...

A las dos de la tarde, y en el restaurante «El Rana Verde», fué servido un suculento banquete en el que se derrochó el ingenio...

Después los excursionistas visitaron los jardines y la Casa del Salvador, emprendiendo a las siete el regreso a la corte sumamente satisfechos del éxito...

Esta Sociedad ciclista prepara para el próximo mes de Julio su campeonato social, con un recorrido de 100 kilómetros...

Es de esperar, que lo mismo que el año anterior, esta prueba tenga gran resonancia entre los aficionados al pedal.

Hemos tenido ocasión de ver el reglamento que para esta prueba, que se correrá en el circuito de Galapagar, el domingo próximo...

No creemos equivocarnos al vaticinar un gran triunfo el domingo al Real Moto Club de España...

Suscripción para los soldados madrileños

Para entregar a los soldados madrileños de los regimientos en Alcalá de Henares, las cantidades que les correspondían...

También fueron los Sres. Del Pozo, Luca de Tena (D. Fernando y D. Juan Ignacio), y Fernández Canela, concejal que cooperó eficazmente...

Ya en Alcalá de Henares dirigiéronse al cuartel que ocupan los húsares, siendo recibidos en la puerta del edificio por el coronel de Pavia...

En el piso principal hallábase ya el alcalde de Madrid, señor conde del Valle de Suchil, con los señores Sres. López Dóriga, Alberca, Plaza Carranco, Silva, De Miguel, Noguera, García Cortés, Velarde y Martínez Reus...

El Sr. López de Letona, coronel de Pavia, dirigió la palabra a los soldados, y a continuación habló el conde del Valle de Suchil...

Por último, éste pronunció un elocuente y patriótico discurso, poniendo de manifiesto el cari-

ño que siente hacia el ejército, por cuyos pro- tigos ha luchado siempre, reconociendo y proclamando sus virtudes.

Acto continuo, se hizo entrega por el alcalde de Madrid de las cantidades que correspondían a los soldados de húsares de Pavia y la Princesa...

Los coronales y oficialidad de los regimientos de la Princesa y Pavia obsequiaron después a los expedicionarios con un lunch, servido en una tienda de campaña instalada en las inmediaciones del cuartel.

SUCESOS

Durante la becerrada celebrada anteaer en la plaza de toros de las Ventas, cedió la barandilla de uno de los tablados, cayendo el público al redondeo en el momento que apuntaban al último becerro.

Resultaron con las consigüientes heridas los espectadores que se expresan a continuación, afortunadamente ninguno de gravedad: Angel Quintero Doblado, de diez y siete años, domiciliado en la carretera del Este, número 5, contusión en la cara y en la mano; Antonio Navarro, de treinta y cuatro años, que vive en igual domicilio, contusión rodilla derecha; Alfonso Martín Zalle, de veintidós años, que vive en Alcalá de Henares, contusión cara y mano; Felipa Muñoz Arzola, de cuarenta y cuatro años, habitante en Canillas, 73, herida contusa en el labio inferior y contusión en la espalda; Félix Balbilla Vidal, de diez y nueve años, que vive en la carretera de Getafe, contusión ambas manos, y Santiago Martín Hernández, de cincuenta y ocho años, erosiones en el codo izquierdo. Todos leves.

El niño Donato Abelardo Palomar de nueve años, habitante en Sombrecilla 7, fué asistido en la Casa de Socorro correspondiente de una herida de pronóstico reservado que se produjo al caerse de un tope del tranvía en la Ronda de Valencia.

Antonio Cristóbal García, de once años, que vive en Santa Engracia, 136, fué atropellado en la citada calle por la bicicleta que motaba Eladio Maero García, de dieciséis años, con domicilio en Riego, 2.

Celestina Fernán García, de treinta y cuatro años, domiciliada en Fuencarral, 94, portera, sufre intoxicación grave por haber ingerido un helado y acto seguido haber comido arroz con cangrejos, suponiendo en buen estado.

Pilar Díaz Rodríguez, de treinta y ocho años, habitante en Santa Teresa, 14, denunció a su dependiente, que sólo sabe que se llama Pedro, el que ha desaparecido en el día de ayer, llevándose ocho jamones que valora en unas cuatrocientas pesetas.

En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusión fué asistido de la fractura del fémur izquierdo Mariano Bauguer Sánchez de ocho años con domicilio en el Paseo de las Acacias 20, que se produjo jugando con otros muchachos en dicho Paseo.

En el paseo de San Vicente, Antonio Ciria co García de cuarenta y seis años, que vive en Mimas, 18, sufrió un accidente, siendo inmediatamente trasladado a la Casa de Socorro inmediata donde falleció a los pocos momentos de ingresar.

Evaristo Martínez, de cincuenta y un años, sufre mordedura de pronóstico reservado que le produjo al morderle un perro propiedad de Andrés Tajo.

Se arrienda a particular o Sociedad coto próximo a Torrelodones, buenas vías de comunicación, magnífica vivienda para los cazadores, coche desde la estación al monte, abundante caza de conejos y perdices.

Precio módico Peligros, 3, entresuelo

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 9, Día 1. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50,000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 9, Día 1. Includes entries for 4 por 100 exterior estampillado, Serie F de 24.00 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 9, Día 1. Includes entries for 4 por 100 amortizable, Serie F de 2.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 9, Día 1. Includes entries for 5 por 100 amortizable, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 9, Día 1. Includes entries for 5 por 100 amortizable. Emisión de 1917, Serie F de 50.00 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 9, Día 1. Includes entries for Obligaciones del Tesoro, Serie A, B, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 9, Día 1. Includes entries for Ayuntamiento de Madrid, Obligaciones de 1868, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 9, Día 1. Includes entries for Banco Hipotecario de España, Cédulas hipotecarias al 4 por 100, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 9, Día 1. Includes entries for Acciones. Valores industriales, Acciones del Banco de España, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 9, Día 1. Includes entries for Ferrocarriles, M. a Z. y licante (acciones), etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 9, Día 1. Includes entries for Valores extranjeros, Banco Rio de la Plata, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 9, Día 1. Includes entries for MONEDA EXTRANJERA, Francos, Suizos, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 9, Día 1. Includes entries for MONEDA EXTRANJERA, Libras, Dollos, etc.

Noticias

En el Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia ha realizado en el pasado mes de Mayo 465 servicios de asistencia facultativa...

Se han aplicado 2.990 inyecciones hipodérmicas 132 de tuberculina y 44 intralínguas, así como también se ha socorrido con prendas a los enfermos más necesitados.

Hoy se ha cumplido el tercer aniversario del fallecimiento del doctor D. Manuel Tolosa Latour apóstol de la gran cruzada que él inició hace muchos años en pro de la infancia.

Su nombre no ha sido olvidado y su obra, que representa amor y caridad en favor de los niños, especialmente de los pobres y abandonados, y que es su mejor timbre de gloria, hace su memoria grata a los hombres de buena voluntad.

Con este motivo renovamos a la familia del finado la expresión de nuestro pésame.

LIBROS NUEVOS

«El conquistador español», Nos es grato ofrecer a nuestros lectores el prólogo de este libro del cual nos ocuparemos con el detenimiento que merece.

Querido Gabriel Alomar: La última vez que vino usted a Madrid, como diputado republicano por Barcelona, nos congregó un día en torno de su mesa a tres amigos. Ni menos que las Gracias, ni más que las musas; eso es lo clásico.

Calle de Alcalá abajo, entramos, recuerda usted?, en altiva casona—palacio diría la gente romulea—, donde vimos retratos demasiado nuevos e infieles de los viejos y ferrosos conquistadores de América.

Mientras los otros dos convidados—Eugenio d'Ors y Victoriano García Martí—malabareaban con algo de bizantinismo sobre si el tercio se inventó para la «Divina Comedia» o la «Divina Comedia» se produjo para el tercio, nosotros hablamos de los gerifaltes españoles del siglo XVI. Usted los atacaba a flecha limpia, inmisericorde, porque usted no glorificaba sino a los héroes de la libertad. Yo, bien que mal, los iba defendiendo y escudando contra la buida lluvia de dardos.

Las razones últimas de mi defensa las expone este libro. Por eso, en recuerdo de aquel choque de pareceres, en hora amena y locuaz, se lo dedico a usted. Por eso y porque deseo rendir públicamente homenaje al ingenio insuperable, al espíritu excelso, al pensador probo, al escritor de pluma maestra, al campeador cívico, al hombre bueno, a Gabriel Alomar.

No se lo dedico, sin embargo, sin cierto recelo. Francamente—y lo digo sin falsa modestia—, no es digna esta obra del honor que le hago colocando a su frente el nombre de usted. No estaba, ni aun estoy, preparado para escribirla. Confieso que he debido seguir y no seguí el consejo lírico y práctico del siempre divino Leonardo:

Chi non può que vuol, quel che può voglia Che quel che non si può, folle è votere Adunque saggio è l'uomo da ten re Che da quel che non può, suo voler togli...

Compuse este libro, además, de modo absurdo. La génesis fué un prólogo que me encargó—honrándome en ello—el Sr. Levillier, actual jefe de la Embajada argentina en Madrid, para copioso volumen de Documentos, extraídos de los Archivos de España y publicados por disposición del Congreso argentino. Después, ampliando el prólogo, forme lo que es ahora segunda parte de esta obra. Era un libro; lo llevé a un editor. Ya impreso, lo recogí; y me puse a hacer lo que es ahora primera parte.

Más absurda composición no cabe. De ello se resiente la obra. Si ahora, un poco más conocedor del asunto, me pusiese a escribirla de nuevo, la reduciría a la mitad. Y si se me preguntase por qué levanté de manera tan caprichosa y arbitraria esta pobre arquitectura, respondería: me pareció, viéndola ya impreso el libro, que no se debía hablar del conquistador sin conocer la sociedad que lo produjo. Estudiar, pues, al pueblo español en sus relaciones de causa a efecto con el guerrero ultramarino del siglo XVI ha sido el objeto de la primera parte, que titulo «Caracteres de España».

Insisto, querido Alomar, en mi falta de preparación. No me extrañaría que se encontrasen aquí expuestas como novedades ideas que no son nuevas. Después de haber escrito he tenido que ir suprimiendo, en más de una ocasión, conceptos que creía personales y que luego, hojeando obras pertinentes al asunto, me he encontrado ya en circulación. Yo había, pues, repensado aquellas ideas, rehecho aquellas observaciones. Hasta en algunos ejemplos aducidos hubo coincidencias. He suprimido, naturalmente, todas las coincidencias que pude atrapar. No respondo que no quede por ahí alguna.

Espero, en todo caso, que no se crea que me valgo expreso de lugares comunes. Esos lugares comunes, aunque existieran, no los serían para mí; ignorante de la materia, los he pensado o repensado con honrada intención y un sincero anhelo de comprender.

Hay más, en demérito de este ensayo de interpretación.

Este ensayo ha sido hecho, aunque al revés, según métodos embleados durante el siglo XIX parece descubrir la verdad histórica. Pues bien; tales métodos para que han caído en descredito. Yo soy hombre del siglo XIX y no del XX. A mis clásicos me atengo y no a novedades, que necesitarían de ideología y de otros estudios. Creeré en la superioridad de los teóricos del siglo XX cuando este siglo produzca nombres que alcancen o superen en esta clase de estudios a los grandes hombres del siglo XIX, dedde Mommsen hasta Renán.

Entretanto, esperemos, sin imaginar que la actividad y la aptitud de renovación del espíritu humano vayan a estancarse en las ideas y prodigios de una centuria cualquiera. El espíritu, por fortuna; fluye incesante, haciendo reverdecer, florecer y fructecer las épocas—es decir, las márgenes del cauce, o digamos del tiempo, por donde corre.

Si algún opilado patrioterio se le encrespa la patriotería española y me censura, le tildaré de incomprensivo. En efecto no dedica uno su tiempo ni su trabajo a lo que no admira o no quiere; en suma a lo que no le interesa. Además, en esta obra no se polimiza, sino se trata de esclarecer fenómenos sociales. De todos modos, la veneración incondicional se rinde únicamente a lo que ya no existe. Y creo que España vive, actúa, se remoja y florece en naciones.

Venzo mi natural temor, querido Alomar, respecto a competencia para tratar de lo que aquí se trata, y pongo su resplandeciente nombre al frente de esta páginas. El fargno ignora lo que alumbra.

Su amigo, R. BLANCO-FOMBONA

OBSEQUIO DELICADO que revela buen gusto Cigarrillos

Romeo y Julieta

Bibliotecas públicas de Madrid HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidos por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días 11 horas las Bibliotecas siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.
R-ll academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.
Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 3), de ocho a catorce.
Escuela Superior de Arquitectura, de ocho y media a doce y catorce a diez y seis y media.
Escuela Industrial (San Mateo, 5), de quince a veintuna.
Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 8), de catorce a veinte.
Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de doce a quince.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez a catorce y los domingos de diez a doce.
Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de once y media a catorce y media y los domingos de nueve a trece.
Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 105), de ocho a catorce.
Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.
Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve de once y catorce a diez y seis.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consuta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a trece.
Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9) de nueve a trece y de quince a diez y siete.
Museo de Ciencias Naturales (Paseo de Recoletos, 2, bajo), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden hacerse en el nuevo local del Museo Paleontológico de la Industria y de las Artes, Hipótesis).
Jardín Botánico (Paseo de Nurillo), de ocho a catorce.
Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso X, 1, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Advertisement for COMPANIA TRASATLANTICA. Includes a ship illustration and text: SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEA DE CUBA MEJICO, LINEA DE BUENOS AIRES, LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA, LINEA DE FERNANDO POO. Details shipping routes and schedules.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eakmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triump». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 19.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfina» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo Feñás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos.

### PROFESORADO

**PREVIO**  
D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Vaquer, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

### OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal, Legislación interior, Geografía Universal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos y Contabilidad y Teneduría de libros.  
D. Crisico Rojas, Jefe de la División 4.ª... Lengua Francesa.  
D. Martín de León, Jefe Conservación del Palacio de Comunicaciones...  
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)...  
D. Luis Villanov, Maestro superior y profesor de Francés...  
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chicina, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.  
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.  
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

## José María Serrate

Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal

PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.

Nota.—Traducciones CASI sin galicismos  
Duque de Liria, 4, bajo derecha

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910



### VICTOR PARASQUEPA

MANUFACTURERA MECÁNICA EIBARRESA  
Escritura de Armas de Caza y Tiro de Pecho



EIBAR (ESPAÑA)

Azopardo y C.<sup>a</sup>  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

Société des Moteurs Chaléassière  
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos  
UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE

## Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos Mazouts  
Grupos electrógenos para estaciones centrales  
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro. Electricas Esqui-tos

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla  
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPITES, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores:

NFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CADIZ	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINGENAL:

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

Este servicio lo practican los vapores correos

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14  
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rón. o Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Riquera e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200, la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

### Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y coposidas pinturas preparadas "Laqolij"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para caroneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival líquido "Waterproofing"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2  
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Odesa